



NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM
Nit: 00800137201 - 5
LEBRIJA

AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág
2024	02	29	No: OP 24C00065	Con: 1 1

Beneficiario: CC: 01095926689 - - RIVERA PEREZ KEYLA JULIANA

CP 24C00002, CD 24C00002, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin Iva	2,912,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	20,384.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.01	CMA	2,912,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,912,000.00	0.00
3	Honorarios	51117901			2,912,000.00	0.00	2,912,000.00
4	Induco act. Servicios 307 - 7.0%	24362726			0.00	20,384.00	2,912,000.00
5	Honorarios	24905401			0.00	2,891,616.00	2,912,000.00
TOTALES \$					5,824,000.00	5,824,000.00	

ROCIO

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764059822400 DEL 1001-2000, FECHA 2023/11/14 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE
LEBRIJA ESP



DOCUMENTO SOPORTE ESPL N° 1070

NIT: 800137201-5

CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-SDER

FECHA DE
OPERACIÓN

DÍA

26

MES

2

AÑO

2024

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	KEYLA JULIANA RIVERA PEREZ ✓	C.C./NIT:	1095926689 ✓
DIRECCION:	CR 20 22 21 BRR VILLA CAMPESTRE	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3167708288	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS
DETALLE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ✓	ACTIVIDAD ECONOMICA:	7490
PERIODO:	DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO ✓	ACTA DE EJECUCION:	2

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
12	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLOAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTOS DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCION 0312 DEL AÑO 2019	\$ 2.912.000	\$ 2.912.000

TOTAL A PAGAR: \$2.912.000

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

Keyla Juliana Rivera Perez

FIRMA
C.C. 1.095.926.689


ACEPTADA



ALCALDIA DE LEBRIJA

COMPROBANTE DE INGRESOS No: CI 24-00091

Febrero 29 de 2024 Pg: 1 Cc: 2

Liquidación para: RIVERA PEREZ KEYLA JULIANA CC: 01095926689

La suma de: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte.*****

Por concepto de: INGRESOS RECIBIDOS: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.912.000 ✓

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Estampilla Adulto Mayor 20%	23,000.00
Estampilla Pro - Anciano 30% - Centro Vida	28,000.00
Estampilla Pro - Anciano 70% - Centro Bienestar	65,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Dot. Bibliotecas	3,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Gestor Cultural	3,000.00
Estampilla Pro - Cultura 20% - FONPET	6,000.00
Estampilla Pro - Cultura 60% - Cultura	17,000.00
Totales \$	145,000.00

Recibi:

Elaboró: LUZMA



Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502400111582

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL	\$58.300
PRO UIS	\$58.300
Total	\$116.600
Ordenanza 012	\$11.660
Total a Pagar	\$128.260

Fecha de Expedición 2024/02/27 Fecha Limite de Pago 2024/03/04
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Contribuyente	Tipo de Doc. C.C.	Número 1095926689
Nombre KEYLA JULIANA RIVERA PEREZ		
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento



(415)7709998038639(8020)02502400111582(3900)00000000128260(96)20240304

NRO. CONTRATO	12
VALOR BASE	2.912.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.912.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.113.100
NUMERO ORDEN DE PAGO	1070
FECHA CONTRATO	15/01/2024

Trámite

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 1095926689
Nombre: KEYLA JULIANA RIVERA PEREZ	Dirección:
	Teléfono:

NRO. CONTRATO	12
VALOR BASE	2.912.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.912.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.113.100
NUMERO ORDEN DE PAGO	1070
FECHA CONTRATO	15/01/2024

PRO HOSPITAL	\$58.300
PRO UIS	\$58.300
Total	\$116.600
Ordenanza 012	\$11.660
Total a Pagar	\$128.260

SVC

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Total a Pagar \$128.260	
Fecha de Expedición 2024/02/27 Fecha Limite de Pago 2024/03/04	

NRO. CONTRATO	12
VALOR BASE	2.912.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.912.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.113.100
NUMERO ORDEN DE PAGO	1070
FECHA CONTRATO	15/01/2024

PRO HOSPITAL	\$58.300
PRO UIS	\$58.300
Total	\$116.600
Ordenanza 012	\$11.660

Gobernación

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
PRO HOSPITAL	\$58.300
PRO UIS	\$58.300
Total	\$116.600
Ordenanza 012	\$11.660
Total a Pagar	\$128.260

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 1095926689
Nombre KEYLA JULIANA RIVERA PEREZ			
Dirección		Teléfono	
Municipio		Departamento	



(415)8902012356005(8020)02502400111582(3900)00000000116600(96)20240304

NRO. CONTRATO	12
VALOR BASE	2.912.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.912.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.113.100
NUMERO ORDEN DE PAGO	1070
FECHA CONTRATO	15/01/2024

Fecha de Expedición 2024/02/27
Fecha Limite de Pago 2024/03/04

Banco

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Fecha de Expedición 2024/02/27	
Total a Pagar \$128.260	

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 1095926689
Nombre KEYLA JULIANA RIVERA PEREZ			
Dirección		Teléfono	
Municipio		Departamento	



(415)8902012356005(8020)02502400111582(3900)00000000116600(96)20240304



(415)8902012356006(8020)02502400111582(3900)00000000116600(96)20240304

PRO HOSPITAL	\$58.300
PRO UIS	\$58.300
Total	\$116.600
Ordenanza 012	\$11.660

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8



22/02/2024 11:34:04 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEERUA

Terminal: E3310KALC060 Operación: 676673783

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$11,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMP del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

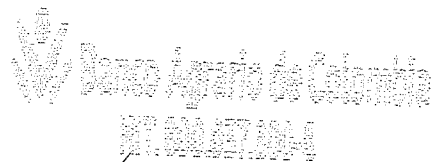
Convenio: 67660 TGD SISTEMAS Y COMPUTADORES

Ref 1: 06502400111662

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 8643600 resto de



22/02/2024 11:33:53 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEERUA

Terminal: E3310KALC060 Operación: 676673783

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$118,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMP del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 67660 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAM

Ref 1: 06502400111662

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 8643600 resto de

[illegible][illegible]

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDORA
2024-02	2024-02	29146874	Y	2024-02-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	769,400	0	BAJOCOLUMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	29146874	2024-03-04	Pagada							

Página 1 2024-02-29

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO PARCIAL - FEBRERO DE 2024

CONTRATO No.:	012-2024 ✓	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019. ✓	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTOS PESOS M/ CTE (16.113.100) ✓	
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS ✓	
CONTRATISTA:	KEYLA JULIANA RIVERA PÉREZ ✓ C.C. N° 1.095.926. 689 DE GIRÓN ✓	
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL ✓	
FECHA DE INICIACIÓN:	15-01-2024 ✓	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-06-2024 ✓	
VALOR A PAGAR	\$2.912.000 ✓	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/02/2024 ✓
	HASTA	29/02/2024 ✓
Número del CDP y fecha	24C00002	15 de ENERO de 2024 ✓
Número del RP y fecha	24C00002	15 de ENERO de 2024 ✓

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR

Que el contratista **KEYLA JULIANA RIVERA PÉREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.926.689 de Girón, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

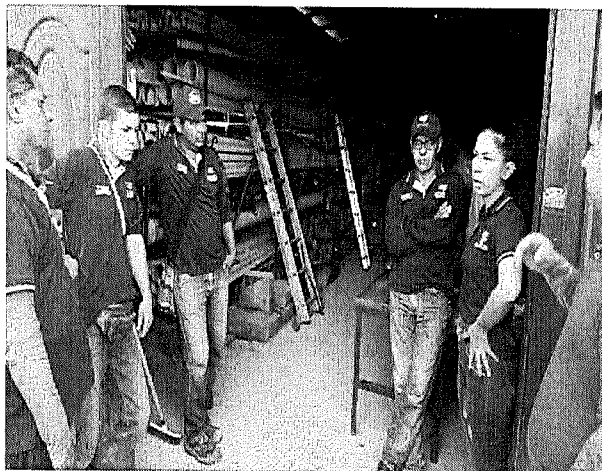
Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



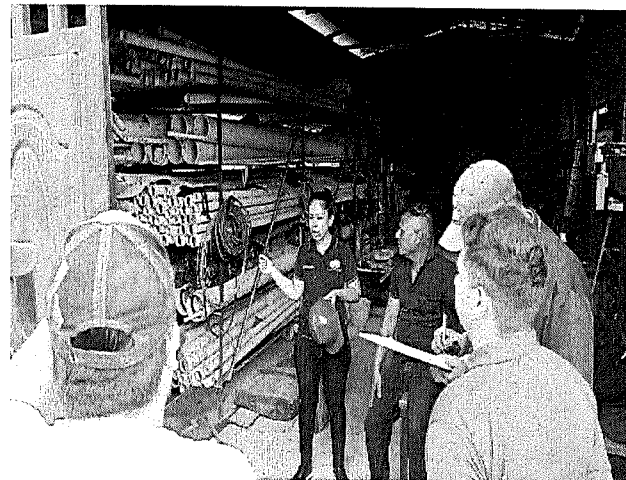


OBLIGACIÓN

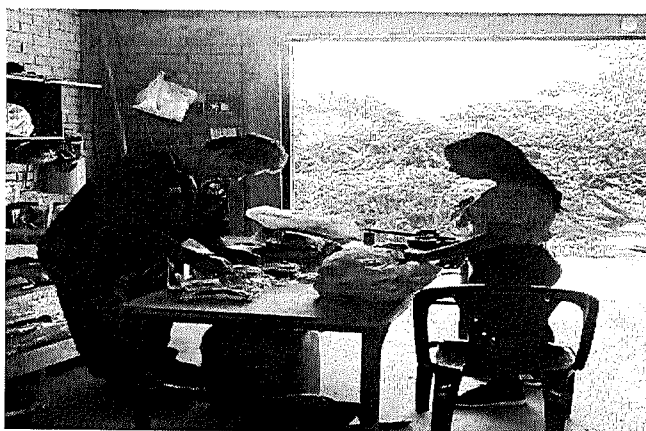
1) Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. **2)** Realizar un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, la ejecución de estas acciones es permanente. **3)** Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, que deben ser aplicadas por la ESPL. **4)** Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales. **5)** Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar que se diagnostiquen enfermedades laborales según los riesgos inherentes de la Empresa. **6)** Valorar e implementar diferentes controles administrativos, con el fin de sustituir o eliminar el riesgo en los puestos de trabajo, y realizar los controles al personal operativo de la empresa, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan esta materia. **7)** Llevar un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los trabajadores de la ESPL. **8)** Realizar socialización con los trabajadores de la ESPL, sobre el reglamento de higiene y seguridad. **9)** Realizar charlas con los trabajadores de la empresa, en las cuales se les recuerde las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores. **10)** Realizar capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y hacerlo extensivo a todos los niveles de la empresa de servicios públicos. **11)** Ejecutar programas sobre el uso y reposición de elementos de protección personal. **12)** Establecer normas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **13)** Con la finalidad de anticiparse a la ocurrencia de accidentes de trabajo y emergencias que afecten la seguridad de la empresa y la salud de los trabajadores, se deben realizar inspecciones de seguridad para las áreas de trabajo, los equipos de emergencia, los equipos y herramientas de trabajo. **14)** Capacitación de inducción a todo el personal en seguridad y salud en el trabajo. **15)** Contribuir con la mejora en la calidad del ambiente laboral. **16)** Ejercer la correcta vigilancia y control en todos los programas de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. **17)** Presentar informes que contengan una relación de las actividades realizadas. **18)** Cumplir a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo a los términos de referencia dispuestos por EMPULEBRIJA ESP. **19)** Acatar los procedimientos impuestos por la Empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. **20)** Las demás que constan en la propuesta del contratista, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo y/o para su mejor cumplimiento.



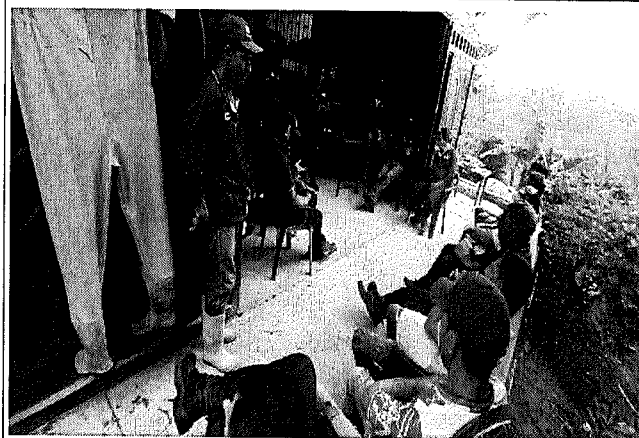
Charla Generalidades de los comités Copasst y convivencia laboral



Charla uso de equipos de protección personal.



Entrega de equipos de protección personal



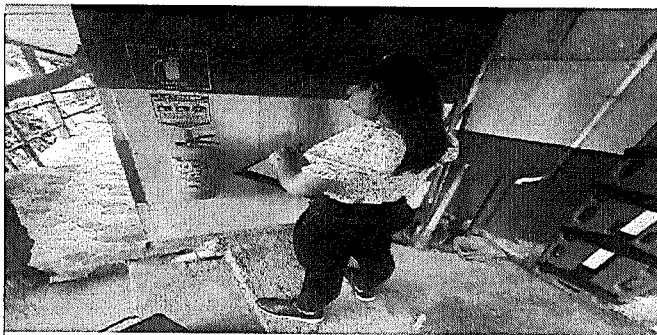
Inducción y reinducción del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (operativos)



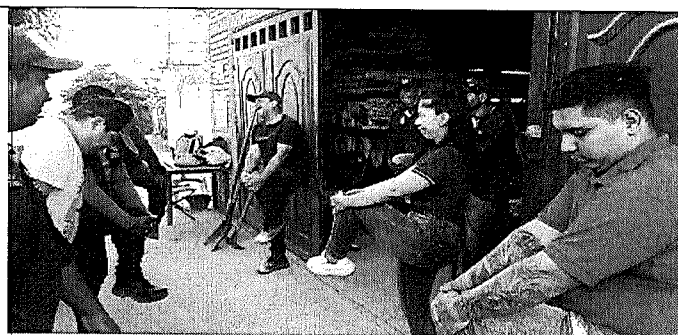
Inspección lavado de tanques



Pausa activa



Inspección de extintores



Pausa activa



Dinámica comunicación y acción



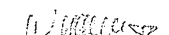
Charla riesgo biomecánico

	ACTA DECRETO 2090	5011-AC-001
		Versión: 1
		04/02/2024

Yo, **EDUARDO VÁSQUEZ ZORRO** con cédula N° 36.70430, actuando en representación legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.**, NIT: 800.137.201-5, y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2090 de 2003, manifiesto que he sido designado como representante legal de la empresa independiente de la siguiente manera:

- Trabaja en materia que implique prestar el servicio en viviendas o en sectores rurales.
- Trabaja que implique la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles, determinadas por las normas técnicas de salud ocupacional.
- Trabaja con exposición a radiaciones ionizantes.
- Trabaja con exposición a sustancias químicas peligrosas.
- En la Unidad Administrativa Especial de Avenidas y Puertos de la ciudad de Bogotá, la actividad de los servicios de mantenimiento de tránsito aéreo, con licencia expedida o reconocida por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de Avenidas y Puertos, de conformidad con las normas vigentes.
- En los Cuarteles de Bomberos, la actividad relacionada con la función específica de actuar en operaciones de extinción de incendios.
- En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, la actividad del personal destinado a la custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria, durante el día y en el que se requiere dicha labor. Así mismo, el personal que labore en las actividades de seguridad en otros establecimientos carcelarios, con subsección de aquellos administrados por la fuerza pública.

Se suscribe en Lebrija, el 03 de febrero de 2024.


EDUARDO VÁSQUEZ ZORRO
 C.C. 36.70430 de Lebrija
 Representante Legal de la Empresa

Diseño acta decreto 2090 actividades de alto riesgo


EMPULBREA ES
 La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.



Buenas días compañeros, el área de seguridad y salud en el trabajo les invita cordialmente a ser parte de los diferentes comités de participación de los trabajadores.

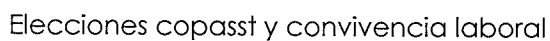
Recordamos que el comité es un espacio de gestión de riesgos de la empresa y el comité de convivencia laboral promueve ambientes de trabajo agradables.

REQUISITOS:

- Se vincula directamente de la institución.
- Compromiso con las funciones a desempeñar.
- Se inscribe un principal con su respectivo sustituto en una foto tamaño carnet.
- Les compartiremos el link para que realicen la inscripción, muchas gracias a todos por participar.


 Escríbenos un mensaje

Convocatoria para comités copasst y convivencia laboral



Diseño de actas: inscripción a candidatos, apertura, cierre, registro de votantes y conformación de copasst.

Diseño del plan de capacitación sst año 2024

Afiliación a la ARL mes de febrero nómina y cps

[illegible]

[illegible]

Diseño de políticas: acoso laboral, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas

RESPONSABILIDADES SG-10-01

Forma G-10 en donde figura el detalle de las responsabilidades Asignadas


ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBERÍA E.S.P.A.

Código SST-0-002
 Versión 1
 04/02/2008

I. Datos de identificación

NOMBRE COMPLETO _____ CÍRCULO DE CIUDADANÍA _____
 CARGO _____ FUNCIÓN _____

La empresa de SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBERÍA E.S.P.A., esta comprometida con el cumplimiento de la normatividad nacional, estatal, en especial la que respecta al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de los Estándares de Seguridad, tal punto de nuestra actividad, tales acciones por el bienestar de las trabajadoras, disponiendo las acciones necesarias para garantizar el desarrollo del servicio a la salud en el trabajo.

De acuerdo a esto, se podrán realizar actividades y entrega de las responsabilidades, de los trabajadores, mediante:

II. Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Decreto 2072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.
 Los trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente, tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

Diseño formato de responsabilidades del sistema de gestión.

[illegible]

Diseño de matriz de objetivos y metas del sistema de gestión.

Diseño de matriz de indicadores del sistema de gestión

Seguimiento de ausentismo

Informe accidente de trabajo a la ARL, de Pedro Ortiz

Nombre	Apellido	Código	Fecha	Estado	Acciones
Copia de 0. LISTA CHEQUEO DOC'S ACCIDENTE DE ...					
Copia de 2. CARTA REPORTE FURAT ...					
Copia de 1. FORMATO REPORTE INTERNO ACCIDENT...					
Copia de 2. FORMATO DECLARACION ESCRITA TRAB...					
Copia de 3. FORMATO INVESTIGACION ACCIDENTE D...					
Copia de 4. FORMATO LECCION APRENDIDA					
Copia de 5. Consentimiento Informado Accidente					

Seguimiento accidente Laboral Pedro Ortiz

...

>

1.1.8 COCOLAB

>

CONFORMACIÓN COC...

...

Tipo

Personas

Modificado

Nombre	Propietario	Última modificación
ACTA PRESIDENTE CONVIVENCIA L	yo	22 feb 2024 yo
ACTAS COLAB.pdf	yo	2:25 p.m. yo
ACTAS PARA ELEGIR CONVIVENCIA LABORAL.docx	yo	25 feb 2024 yo

Diseño de actas: inscripción a candidatos, apertura, cierre, registro de votantes y conformación del comité de convivencia laboral.





Entrega de epps



Pausa activa

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	FEBRERO DE 2024	✓
	Fecha de pago	29/02/2024	✓
	Nº de recibo de pago	2502400111582	✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	FEBRERO DE 2024	✓
	Fecha de pago	29/02/2024	✓
	N.º de comprobante de ingreso	CI 24-00091	✓

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO -2024	✓
	Fecha de pago	29/02/2024	✓
	Nº de Planilla	7917187880	✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.300.000	✓
	Valor cotizado	\$ 162.500	✓
	EPS	NUEVA EPS	✓
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO -2024	✓
	Fecha de pago	29/02/2024	✓
	N.º de Planilla	7917187880	✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.300.000	✓
	Valor cotizado	\$ 208.000	✓
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	✓
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	FEBRERO -2024	✓
	Fecha de pago	29/02/2024	✓
	Nº de Planilla	29149674	✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.300.000	✓
	Valor cotizado	\$ 90.500	✓
	A.R.P.	COLMENA	✓

Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 16.113.100
Valor primera cuenta- Enero	\$1.553.100
Valor segunda cuenta -febrero	\$ 2.912.000
SALDO DEL CONTRATO	\$ 11.648.000

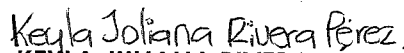
Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024. ✓

SUPERVISORA


SULLY CATHERINE MANTILLA MEJÍA
Subgerente Administrativa y Comercial

CONTRATISTA


KEYLA JULIANA RIVERA PÉREZ
C.C N° 1.095.926.689 de Girón